

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013 el **presupuesto pagado** de la **Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.**, (APIALT) fue de 819,271.3 miles de pesos, cifra superior en 10.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Inversión Física (15.6%) y de Servicios Personales (6.1%).

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente** pagado observó un incremento de 1.0%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario en 6.1%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Reducción líquida del 5.0% en la partida 12101 por 28.8 miles de pesos, del personal de honorarios; de conformidad con el artículo Séptimo fracciones V y VI en cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio 312-A.-001051, de fecha 20 de marzo del 2013, mediante el cual comunica la aplicación del Decreto que Establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio del Gasto Público, así como la Modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial el 10 de diciembre del 2012. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con número de adecuación 2013-9-J2Y-06 de fecha de autorización del día 09 de abril del 2013.
 - Reducción en el capítulo de Servicios Personales por 1,158.9 miles de pesos, afectando partidas del personal de mando medio y superior en cumplimiento a las disposiciones de las medidas específicas en servicios personales (Artículo Octavo) establecidas en el Diario Oficial del 10 de diciembre de 2012, y a los numerales 8 y 9 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de dichas medidas, publicados el 30 de enero de 2013. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con número de adecuación 2013-9-J2Y-13 de fecha de autorización del día 10 de junio del 2013.
 - Reducción líquida al presupuesto aprobado para 2013 en el capítulo de Servicios Personales del 5% por 55.1 miles de pesos, de personal de mando medio y superior, en cumplimiento a los decretos anteriormente mencionados de fechas 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con número de adecuación 2013-9-J2Y-26 de fecha de autorización del día 30 de septiembre del 2013.
 - Ampliación en el capítulo de Servicios Personales por 543.5 miles de pesos, a fin de cubrir las remuneraciones al personal eventual (dos plazas operativas de nivel 11) como retribución a sus labores y actividades, movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con número de adecuación 2013-9-J2Y-21 de fecha de autorización del día 28 de agosto del 2013.
 - Pago de liquidaciones por 3,815.2 miles de pesos correspondientes a diversas remociones de personal de mandos directivo y gerencial.

- ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 8.6%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 18.9%, con relación al presupuesto aprobado, debido a:
 - La aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicadas en el Diario Oficial el día 10 de diciembre de 2012, y sus correspondientes lineamientos publicados el día 30 de enero de 2013, por lo que la Entidad obtuvo un ahorro, principalmente en el rubros de materiales y útiles de oficina; combustibles y lubricantes; y de materiales y artículos de construcción y reparación, por un importe total de 1,798.7 miles de pesos.
 - Diversas compras de material eléctrico y electrónico que se tenían presupuestadas para proporcionar mantenimiento al señalamiento marítimo y portuario, no se realizaron al pretender ser consideradas dentro del contrato de señalamiento marítimo que la Entidad planeaba celebrar con terceros, afectando presupuestalmente el capítulo de servicios generales en el rubro de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.
 - En el rubro de productos alimenticios para el personal, no se ejerció 331.0 miles de pesos al haberse presentado una disminución en el consumo de alimentos por parte del personal de la Entidad.
 - En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto mayor en 9.8%, respecto al presupuesto aprobado, principalmente debido a lo siguiente :
 - Un mayor ejercicio en el rubro de impuestos y derechos con motivo del pago del ISR anual del resultado fiscal del ejercicio 2012, y por el incremento en los pagos provisionales del ISR del ejercicio fiscal 2013 derivado del aumento del coeficiente de utilidad fiscal por la utilidad fiscal generada en el ejercicio 2012.
 - A la realización de mantenimientos efectuados en instalaciones administrativas y en inmuebles para la prestación de servicios públicos con el objetivo de mejorar la operatividad de estos, consistiendo principalmente en: mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas residuales del edificio administrativo de la APIALT; impermeabilización, obra de remodelación y pintura del mismo edificio; mantenimientos de pintura y electricidad en edificios de la Aduana Marítima, de la central de emergencias, de Capitanía de Puerto, del faro y del CUMAR; mantenimientos en casetas de vialidades; y desmontes y deshierbes en bermas de vialidades.
 - Los incrementos anteriores fueron cubiertos con recursos provenientes de ingresos excedentes, los cuales quedaron autorizados con la adecuación presupuestal 2013-9-J2Y-17, con fecha de aprobación del día 26 de julio de 2013, y mediante traspasos internos del capítulo de servicios generales, mediante la adecuación presupuestal 2013-9-J2Y-10 con fecha de autorización del día 16 de mayo de 2013.
- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario resultó menor en 21.5%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - No se ejerció la totalidad del presupuesto para el cumplimiento al pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente, relacionadas con indemnizaciones a ejidatarios por expropiaciones de terrenos, debido a la no localización de algunos ejidatarios.
 - Las operaciones ajenas por cuenta de terceros ascendieron a un importe neto de (10,517.0) miles de pesos, las cuales corresponden principalmente al I.V.A. trasladado por ingresos cobrados; a diversas retenciones de impuestos tales como I.S.R. por sueldos y salarios, I.S.R. e I.V.A. por servicios

profesionales; retenciones a contratistas por el concepto de servicio de vigilancia, inspección y control y para el Instituto de Capacitación de la Cámara de la Industria de la Construcción. Retenciones que se enteran en el mes siguiente de su registro contable.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 15.6%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto registró un incremento de 15.6% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** originalmente no se aprobaron recursos para este rubro, siendo bajo el número de adecuación presupuestaria 2013-9-J2Y-17 de fecha de aprobación del día 26 de julio de 2013 que se otorgó suficiencia presupuestal por 1,800.0 miles de pesos para la adquisición de un terreno para realizar la reubicación de la sociedad Marismeros del Puerto Altamira, con el propósito de solventar la problemática presentada de asentamientos de marismeros que se encuentran en terrenos del puerto y puedan ser comercializados por la Entidad para el desarrollo del Puerto.
 - En **Inversión Pública**, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 15.2% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente al incremento en los volúmenes de obra finales, con recursos provenientes por la generación de ingresos excedentes obtenidos en el ejercicio 2013 por concepto de los servicios que presta el Puerto, los cuales se aplicaron principalmente a obras de dragado de construcción, con lo que se logró la realización de dragado de construcción en la zona de operación los muelles de embarcaciones menores norte y sur, las cuales brindan también servicio a CUMAR, por lo que esta obra coadyuva a la seguridad portuaria; a la obra de construcción de un gasoducto de 48 pulgadas, con la cual se recuperan frentes de agua y terrenos ya urbanizados al poniente del puerto para su comercialización, al incrementar el monto de inversión, se acortan los tiempos de ejecución de la obra, lo que significa una pronta disponibilidad de los terrenos en comento; y a obras de programas de mantenimientos a vialidades del Puerto, cumpliendo así con lo establecido en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, manteniendo el nivel de servicio de la infraestructura existente, con esto se generan ahorros para los usuarios en tiempo de traslado de mercancías y personal, se incrementa la seguridad de tránsito y se genera también un ahorro en sus costos de mantenimiento a unidades. Lo anterior por un monto total de 107,189.1 miles de pesos. Movimiento registrado y autorizado en el módulo MAPE de la SHCP con el número de adecuación presupuestal 2013-9-J2Y-17 de fecha de aprobación del día 26 de julio de 2013.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado de APIALT se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la función de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** de Transporte.
 - ◆ La finalidad **Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.7% del presupuesto total pagado, y significó un incremento de 10.3%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector Transporte.
 - A través de la **función Transporte** se erogó el 99.7% del total.
 - Se realizó el pago de la adquisición de un terreno de 40 hectáreas para atender la reubicación de sociedad de Marismeros para el desarrollo del Puerto, y de diversas obras como son: reconstrucción de escolleras y obras de protección; vialidades de conexión; dragado de construcción del

canal norte y otras áreas de agua del Puerto; dragado de mantenimiento del canal de acceso, de la dársena de ciaboga, y de los canales sur y norte del Puerto; vías férreas de enlace y almacenamiento; mantenimiento a vías férreas; gasoducto de 48 pulgadas Cactus – Reynosa (re ubicación e interconexión); alumbrado en estacionamientos y vialidades; así como obras de mantenimiento a drenes pluviales y a vialidades. En el período de enero a mayo de 2013, se obtuvieron ingresos excedentes por 138,989.1 miles de pesos, certificados en los meses de mayo y junio en el módulo MINEX de la SHCP con los folios 2013-9-J2Y-7 y 2013-9-J2Y-19, de los cuales 107,189.1 miles de pesos se asignaron a las obras de dragado de construcción, construcción de gasoducto de 48” y al programa de mantenimiento de vialidades, mediante su correspondiente adecuación presupuestal, con el número de folio 2013-9-J2Y-17 del módulo MAPE de la SHCP. Lo anterior, con la finalidad de mejorar, ampliar y mantener en buenas condiciones operables la infraestructura portuaria.

- En 2013 la APIALT realizó su presupuesto pagado a través de la operación de **8 programas presupuestarios**, de los cuales destacan los siguientes:
 - ◆ **E008 Operación de Infraestructura Marítimo-Portuaria.** En este programa se erogaron 260,794.4 miles de pesos, lo que representó un incremento de 6.8% con relación al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Al pago del Impuesto sobre la Renta del ejercicio 2012 y de los pagos provisionales de ISR del ejercicio actual del 2013.
 - Incremento de la contraprestación al Gobierno Federal por la nueva metodología de su cálculo para el ejercicio 2013.
 - Mantenimientos efectuados en inmuebles administrativos y de servicios públicos y en limpieza de vialidades.
 - En servicio de vigilancia, para proveer de vigilancia a los usuarios del Puerto, al tránsito de mercancías e instalaciones.
 - Seguros de bienes patrimoniales, con lo cual se cuenta con pólizas de seguro que permitan hacer frente a contingencias de daños en la infraestructura portuaria.
 - ◆ **K004 Proyectos de Infraestructura Económica de Puertos.** En este programa se erogaron 415,551.4 miles de pesos, lo que representó un decremento de 9.4% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - Obras de construcción de reconstrucción de escolleras para la protección de los canales de navegación del Puerto, como parte de un contrato plurianual que termina en 2015, logrando con esto el avance correspondiente al primero de tres ejercicios fiscales en los que se culminará la obra.
 - Vialidades de conexión, para conectar a las empresas que se encuentran en el interior del recinto portuario, prolongando la vialidad Mar Báltico del km 0+683 al 1+618, se realizó la construcción de drenes pluviales a un costado de la vialidad, como obra complementaria a las mismas, y se realizó la construcción de un puente peatonal y paraderos en el Km 3+400 del Blvd. de los Ríos.
 - Vías férreas de enlace y almacenamiento, para la construcción de nuevos laderos de almacenamiento y vías de enlace en la zona de Terminales. Se continuó hasta su conclusión, la construcción de vía multimodal, ladero AB y CD y ladero EF y GH, a fin de dotar al puerto de 2,195 metros de vías en la zona multimodal y 5,086 metros de ladero.
 - Dragado de construcción, para el incrementar las áreas de agua. Se realizó el dragado de construcción en muelles para embarcaciones menores, en un área de 38,550 m² a una profundidad de 5 metros y su respectiva coordinación, supervisión y control de obra.
 - Rehabilitación del distribuidor Libramiento Altamira. Para permitir el flujo vehicular y contar con accesos al Puerto con agilidad y seguridad, habiéndose realizado la reconstrucción de losas dañadas en el pavimento rígido y flexible de las laterales.

- Construcción de gasoducto de 48” Cactus-Reynosa. Para su reubicación de la zona del recinto. Los trabajos realizados consistieron para cada punto de interconexión en la habilitación de una línea de desvío (by-pass) de 36” D.N. y el suministro e instalación de cuatro envolventes de 48”D.N. y 36”D.N. para realizar posteriormente los trabajos de perforación y obturación del ducto en operación.
- Lo anterior con el objetivo de continuar con el desarrollo del Puerto. Cabe mencionar que en el mes de diciembre de 2013 se efectuó la suspensión temporal del contrato de obra, para la interconexión de la reubicación del gasoducto, ya que por cuestiones técnicas de una empresa tercera que suministraría las válvulas de interconexión a Petróleos Mexicanos, no lo fueron aceptadas por cuestiones de no cumplir los requerimientos y especificaciones técnicas. La reanudación de dicho contrato se efectuará en el mes de abril de 2014.
- ◆ **K017 Proyectos de Infraestructura Gubernamental de SCT.** En este programa se tuvo un gasto de 12,500.0 miles de pesos, el cual originalmente no contaba con suficiencia presupuestal.
 - Mediante la adecuación presupuestal con número de folio 2013-9-J2Y-28 del módulo MAPE de la SHCP y fecha de autorización del día 06 de noviembre de 2013, derivado la suspensión de trabajos de la obra gasoducto de 48” Cactus-Reynosa, se reprogramaron recursos a este proyecto para efectuar obras de alumbrado por un monto de 12,500.0 miles de pesos, para realizar la red de alumbrado en 4 kilómetros de nuevas vialidades y en 5 hectáreas en estacionamientos del puerto, con la finalidad de mantener iluminadas las vialidades principales y evitar accidentes durante la noche así como brindar más seguridad en el tránsito en los estacionamientos del puerto.
- ◆ **K027 Mantenimiento de Infraestructura.** El presupuesto pagado en este programa fue de 104,516.8 miles de pesos, el cual originalmente no contaba con suficiencia presupuestal. Mediante las adecuaciones presupuestales con número de folios 2013-9-J2Y-03, 2013-9-J2Y-10 y 2013-9-J2Y-28, se asignaron recursos presupuestales a diversas obras de mantenimiento de este programa, habiendo sido realizadas las siguientes obras:
 - Mantenimiento a drenaje pluvial. Consistiendo en trabajos de limpieza y desazolve de alcantarillas, drenes y cunetas pluviales en el Recinto Portuario y zona de desarrollo, revestimiento de tramo de dren TUM – 12; y la limpieza y desazolve de dren a cielo abierto sin revestir.
 - Mantenimiento a vías férreas. Se realizó el mantenimiento a las vías férreas multimodales oriente, y en el cambio del ladero bascula lado sur, mantenimiento en los cambios de los laderos, y reposición de agujas.
 - Dragado de mantenimiento 2013. Se efectuó el dragado por una cantidad total de 637,318.00 m3 correspondientes a las áreas del canal exterior, canal interior, canal sur y dársena de ciaboga.
 - Programa de mantenimiento de vialidades 2013. Las actividades realizadas abarcaron el mantenimiento de áreas verdes y limpieza del libramiento Altamira, barrido mecánico a vialidades, recolección de basura en vialidad y áreas adyacentes, rehabilitación de pavimento y bacheo en vialidades, mantenimiento de señalamiento horizontal y vertical, revestimiento de taludes en puente Garrapatas, mantenimiento camino al faro, mantenimiento de alumbrado en vialidades de conexión y enlace, pavimentación de acotamientos, rehabilitación de pavimento en estacionamientos, y las coordinaciones, supervisiones y controles propios de las obras.
- ◆ **K028 Estudios de Preinversión.** Se ejerció un importe de 12,700.3 miles de pesos, lo que representó un decremento de 15.3% con relación al presupuesto original. Mediante las adecuaciones presupuestales con número de folios 2013-9-J2Y-28 y 2013-9-J2Y-35, se reprogramaron recursos de este proyecto para orientarlos a otras obras en virtud de haber terminado con los estudios necesarios del ejercicio 2013. Los estudios ejecutados fueron los siguientes:
 - Adecuaciones de los proyectos de terminal de ferrobuses y roll on/roll off, la adecuación al proyecto de desarrollo del fraccionamiento huasteco, diversos proyectos nuevos, estudios costo – beneficio, mecánicas de suelos y proyectos de cálculos de volumen, por medio de los cuales es posible realizar la planeación estratégica y ordenada del Puerto, teniendo siempre presente su continuo crecimiento y desarrollo.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- Durante 2013 la APIALT en su gasto del rubro de honorarios asimilados a salarios tuvo un decremento de 34.0% con respecto a su presupuesto autorizado.
- ◆ En cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio 312-A.-001051, de fecha 20 de marzo del 2013 de la SHCP, mediante el cual comunica la aplicación del Decreto que Establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio del Gasto Público, así como la Modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial el 10 de diciembre del 2012, en el mes de abril de 2013 se registró la adecuación presupuestal 2013-9-J2Y-6, con la cual se realizó una reducción líquida al presupuesto aprobado para 2013 en el capítulo de Servicios Personales del 5 por ciento en la partida 12101 por 28.8 miles de pesos, del personal de honorarios; de conformidad con el artículo Séptimo fracciones V y VI de dicho Decreto. Aunado a las medidas para el uso eficiente de los recursos, la APIALT obtuvo ahorros en este rubro.

Contrataciones por Honorarios Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. (Pesos)		
	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total	3	380,426

- Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013, se adjunta a continuación:

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Director General	1,436,046	2,310,354	1,759,861	119,670	23,709
Gerente	673,551	1,144,255	879,899	56,129	22,577
Subgerente	402,445	574,691	1,194,206	73,446	44,402
Jefe de Departamento	265,840	345,485	827,972	50,944	43,540
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Confianza	79,831	207,464	754,858	40,709	4,528